

## ANEXO II DE LOS REQUISITOS DEL PLAN DE TRABAJO

Los Actores Sociales presentarán el Plan de Trabajo a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar ubicadas en:

- Plaza Hollywood Primer piso, Av. Palenque s/n entre Av. Coba y Av. Xcaret, Smza. 35, mza. 01, lote 01, C.P 77505, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
- Av. Lázaro Cárdenas Núm. 169 entre Av. 5 de mayo y Av. 16 de septiembre, col. Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

El esquema del plan de trabajo deberá ser acorde a lo que se estipula a continuación:

- I. La **Propuesta Técnica** que deberá contener:
  - a. Nombre del Plan de Trabajo;
  - b. Descripción general del Plan de Trabajo que incluya:
    - i. Objetivo general (qué se logrará y para qué);
    - ii. Objetivos específicos (cómo se logrará el objetivo general, son los que guían las acciones a realizar. Incluir al menos dos); y
    - iii. Personas a las que va dirigido el Plan de Trabajo.
  - c. Modalidad de ejecución, pudiendo realizarse presencial, digital o mixta;
  - d. Metas (número de acciones o actividades a realizar);
  - e. Cronograma de actividades considerando que se ejecute durante el presente año fiscal, concluyendo el Programa a más tardar el mes de diciembre.
  - f. Propuesta de difusión, que contenga la planificación y las vías a través de las cuales se dará a conocer la oferta del Plan de Trabajo; y
  - g. Cobertura geográfica especificando el centro de desarrollo comunitario municipales del Estado o algún lugar de sus once municipios en donde se desarrollará el Plan de trabajo.
  
- II. La **Propuesta Social** que deberá contener:

El número de personas a atender con la ejecución de las acciones descritas en el Plan de Trabajo, clasificadas según el beneficio que obtendrán, ya sea por:

  - i. Actividad didáctica; y/o
  - ii. Actividad cultural y/o comunitaria.
  
- III. La **Propuesta Económica** que deberá contener:
  - a. Presupuesto total del proyecto desglosado por rubros, por ejemplo: honorarios, materiales, equipamiento, o cualquier otro que se requiera para la ejecución del Plan de Trabajo. Cuando aplique, se especificará cuánto presupuesto estará destinado a actividades didácticas y/o cuánto a actividades culturales y comunitarias.

Las acciones que se desarrollen con los recursos públicos obtenidos no podrán ser objeto de cobro por parte de los Actores Sociales a las Personas Beneficiarias.

La documentación e información solicitada deberá ser entregada en los plazos y términos establecidos y deberá ser veraz, estar completa y ser legible.

**ANEXO V**  
**DEL REINTEGRO**

Lugar y fecha (dd/mm/aa)

Lic. \_\_\_\_\_

**Secretario de Bienestar**

**Presente:**

Por medio de la presente y en mi carácter de **Actor Social** denominado \_\_\_\_\_ dentro del marco del **Programa “Impulso”** manifiesto bajo protesta de decir verdad que del presupuesto que me fue asignado para desarrollar el plan de trabajo consistente en

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ proyecto que fue autorizado por el **Comité Interno de Evaluación**; una vez culminadas las actividades del plan de trabajo existe un saldo que no fue ejecutado dentro del proyecto por un monto que asciende a la cantidad de: **\$(monto descrito en números y letras)**, por lo cual solicito de la manera más respetuosa que designen un número de cuenta institucional al cual se deberá hacer el reintegro del importe mencionado a fin de cumplir con lo descrito en la **Sección III, en los Artículos 29 y 30 del Capítulo VIII** de las **Reglas de Operación del Programa**.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**